

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ

Dirección: Calle Juan Castro Mosquera, Escalera: 28, Piso: 2, Puerta: d

Coruña, A 15005 (Coruña, A-España)

Teléfono de contacto: 630389871

Correo electrónico: prensa@xornalgalicia.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 17011556692

Fecha y hora de presentación: 17/02/2017 18:31:53

Fecha y hora de registro: 17/02/2017 18:31:53

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: Viceconsejería de Justicia

Asunto: Reclamación

Expone: A la atención de:
Sr.D. Daniel Cerdán
Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno de Canarias.

Solicita: Asunto. Apertura Expediente y Resolución Urgente contra la Cofradía de Pescadores de la Restinga en la Isla del Hierro y la Federación de Cofradías de Pescadores de las Islas Canarias .

Documentos anexados:

Peritación correos a Cofradías de Canar - PERITACIONentregabiertoelcorreo-21-1-2017.pdf (Huella digital: f4fa383c4529c43b5353f960ba957108d5687a67) Petición Cofradías de Canarias - Peticion_cofradia-restinga-y.federacioncanariadepescadores.pdf (Huella digital: 5954333cd10904fce68c1ce1ad89cee5f15f5f82) Legislacion Cofradías de Canarias - cofradiasdepescadoresdecanarias.pdf (Huella digital: 65c10678e0c6531f1c752c3308315de165e1a9a4) Comisión de Transparencia de Canarias - ComisiondeTransparenciaSLASCANARIAS.pdf (Huella digital: 2af7f8b4c07c3aca556d5e6d1aa8fc05753e0b4a)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.